## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE "SOUTHLOGIC CIA, LTDA."

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de Mayo del dos mil dieciséis, a las quince horas en el domicilio de la empresa situado en Hugo Moncayo E13-13 y Manuel Camacho, parroquia Benalcázar, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de socios de la Compañía SOUTHLOGIC CIA. LTDA., con la concurrencia de los siguientes socios: señor Gonzalo Sebastián Guayasamin Fabara, propietario de Cuarenta y Nueve mil participaciones, por sus propios derechos; señorita María Isabel Guayasamin Fabara, propietaria de Veinte y un mil participaciones. Las participaciones son de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los socios por unanimidad resuelven que presida esta sesión el doctor Marcos Sebastián Guayasamin Villacís, actúa como Secretario el señor Gerente Gonzalo Sebastián Guayasamin Fabara.

Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social que es de SETENTA MI MIL US\$70.000,00 (SETENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) con lo cual se da cumplimiento a la disposición estatutaria y a la norma establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y aprueban y aceptan por unanimidad la realización de esta Junta en la que resuelven y aceptan conocer el siguiente orden del dia:

- Conocimiento y Aprobación del Informe Económico del Gerente.
- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, de Comprobación, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del Ejercicio Económico de 2015.
- Conocimiento del Informe de Auditoria Externa.
- Conocimiento y Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales.

La Presidencia pone a consideración de los socios el orden del día propuesto para esta Junta.

La Junta en conocimiento del orden del día propuesto, lo aprueba por unanimidad y sin modificaciones.

Por Secretaria se procede a leer el primer punto del orden del dia que dice:

1.- Conocimiento y Aprobación del Informe Económico del Gerente.

El Gerente presenta su informe y hace una relación detallada de todas las cuentas de que se compone el balance y además indica que se ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General.

Las cifras concretas al respecto constan en el balance que ha estado a disposición de los socios conforme lo señala la ley.

La Junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad el informe económico de la Gerencia.

Por Secretaría se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, de Comprobación, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del Ejercicio Económico de 2015.
El Gerente pone a consideración de los socios los diversos documentos que conforman el Balance del ejercicio anterior, para lo cual da lectura de los mismos y explica cada uno de los rubros o cuentas que merecen atención, indicando que algunos de los aspectos y datos que aparecen en ellos, ya han sido referidos y explicados en el informe que presentó.

Conforme se puede apreciar el Gerente indica que las cifras presentadas reflejan que este año tuvo una perdida, por la dificil situación que atraviesa el país y en especial la falta de pago de los clientes del sector petrolero, lo cual no le ha permitido operar de manera normal aún cuando sus retos han sido grandes.

La Junta en conocimiento del informe del Balance General presentado, aprueba por unanimidad los documentos contables y sus anexos y adicionalmente autoriza al Gerente para que efectúe los pagos debidos y finalmente lo presente ante la Superintendencia de Compañías.

Por Secretaria se procede a leer el tercer punto del orden del dia que dice:

3.- Conocimiento del Informe de Auditoria Externa.

Por Secretaria se da lectura al Informe de Auditoria Externa presentado por UHY ASSURANCE & SERVICES AUDITORES CÍA. LTDA., con Registro Nacional de Auditores Externos No. 00603 correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2015.

Por Secretaria se procede a leer el cuarto punto del orden del día que dice:

4.- Conocimiento y Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales. El Gerente expone que de acuerdo a los datos enunciados tanto en su informe, como los constan en el Balance General, la pérdida del ejercicio año 2015 ascendió a US \$ 972.816,75, lo cual afecta directamente al patrimonio de la compañía.

La Presidencia concede un receso de quince minutos para elaborar el Acta.

Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y la Junta la aprueba por unanimidad y sin modificaciones.

Siendo las diecisiete horas y habiendo agotado el orden del día previsto, la Presidencia da por terminada la sesión.

Para constancia de lo acordado, los asistentes la firman en unidad de acto, en la ciudad y fecha señaladas anteriormente.

Gonzalo S. Guayasamin P GERENTE

Maria Isabel Guayasamin Fabara SOCIA

CERTIFICO: La presente acta es fiel copia del original, la cual reposa en los archivos de la Compañía y a la cual me remito en caso necesario.

Quito, 31 de Mayo del 2016

Gonzalo S. Guayasamin P Gerente – Secretario

Marços S. Guayasamin V.

PRESIDENTE